



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Designación Planta Temporaria-Sarangelo y otros.

VISTO el Expediente N° EX-2021-21768918-GDEBA-DSTAMTGP, por el cual se propician designaciones en la Planta Temporaria del Ministerio de Trabajo como personal Transitorio Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2021-21012796-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación de Aldana Azul SARANGELO, para prestar servicios en la Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona I reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que por NO-2021-21384075-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia a partir del 30 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación de Cristian Javier DI CLAUDIO, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Chivilcoy reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que por NO-2021-21384067-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación de María Noel TOMASSONI, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Tres de Febrero reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que obra NO-2021-21384073-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación de Carlos Damián DIAZ, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Mar del Plata reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que el trámite se encuadra en los artículos 111 inciso d), 117 y concordantes de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación, aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia, a orden 27 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y a orden 30 Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y su modificatorio Decreto N° 543/2020;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS
QUE LES CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272E/17 Y N° 543/20**

LA MINISTRA DE TRABAJO

Y

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVEN

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, en la Planta Temporaria, como personal Transitorio Mensualizado, a las personas que a continuación se detallan, en las dependencias que en cada caso se indica, con la retribución equivalente a la categoría y agrupamiento que en cada caso se menciona de la escala salarial vigente para la Ley N° 10.430 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor y de conformidad con los artículos 111 inciso d), 117 de la Ley N° 10.430. (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96.

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona I

Aldana Azul SARANGELO, (DNI N° 41.470.728, Clase 1998), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2021;

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona II

Delegación Regional de Trabajo y Empleo Chivilcoy

Cristian Javier DI CLAUDIO (DNI N° 23.052.601, Clase 1972), con una retribución equivalente a la categoría 8 del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021;

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona III

Delegación Regional de Trabajo y Empleo Tres de Febrero

Maria Noel TOMASSONI, (DNI N° 23.703.096, Clase 1.975), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2021;

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona VIII

Delegación Regional de Trabajo y Empleo Mar del Plata

Carlos Damián DIAZ (DNI N° 29.495.597, Clase 1982), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021;

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a la siguiente imputación que a continuación se detallan del Presupuesto General Ejercicio 2021 Ley N°15.225.

Jurisd.	UE.	Prg.	SPrg.	Act.	Fin.	Fun.	Subf.	Inc.	PP.	PPar.	PSp.	F.F.	U.G	R.E	A.O	Cargos
21	220	2	0	2	3	6	0	1	2	0	0	11	999	1	3	3
21	220	2	0	2	3	6	0	1	2	0	0	11	999	1	5	1

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.